

FONDO: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN/

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202202 13
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 8 8
No. OFICIO: 99 del 24/01/2022
REGISTRO NUMERO : 31834-5
NUMERO de N.I.T :

PROVEEDOR
INNOVACION GLOBAL, S.A DE C.V /

CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202202-19
23/02/2022 96 GENERAL CERPROFA

NIT:
CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO
543010008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO '
MAQUINAS DE COSER .

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3.00	325.0000 ^z	\$ 975.00

Admin. de Ord. Compra: Irving Alejandro Alemán ^z

Tel:2514-4969 "

Total Compra: 975.00
I.V.A.: 0.00
Total: 975.00

LIBRE GESTIÓN REHABILITACIÓN 11/2022 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE COSER DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERMANENTE ". LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO ADJUDICADO ESTARAN DETALLADOS EN EL ANEXO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra original por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

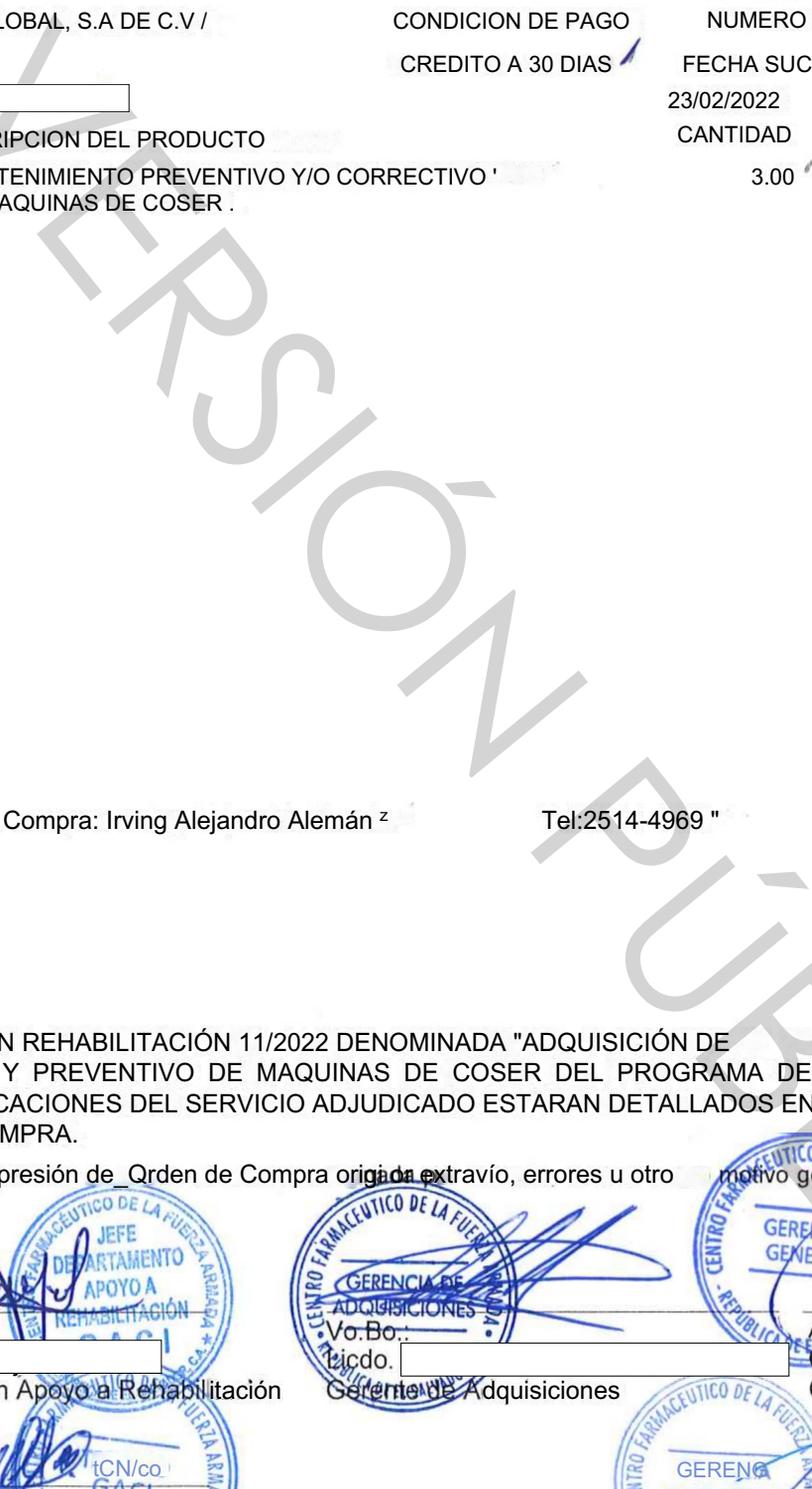
Revisado Por:
Licda.
Jefe de Adq. en Apoyo a Rehabilitación

Vo.Bo.:
Licdo.
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por:
Técnico GACI

Visado Presupuestario:
Lic.
Gerente Financiero



VERSION PÚBLICA



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N°1 “LG REHABILITACIÓN N° 11/2022, denominada “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINAS DE COSER DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERMANENTE”.

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

ITEM	SERVICIO OFERTADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	TOTAL
1.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O PARA MÁQUINAS DE COSER	3	\$ 325.00	\$975.00

ESPECIFICACIONES:

PLAZO DE ENTREGA: Según Programación coordinada con el administrador de orden de compra (tiempo mínimo de 10 días hábiles).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Rehabilitación Permanente, 6a Y 10a Calle Poniente y 33 Av. Sur No. 1809, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

FORMA DE PAGO: Crédito 30 días calendario.

GARANTÍA: Ofrece garantía de al menos 72 horas posterior a la prestación del servicio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tres servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo anual que deberán cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas adjuntas

- El servicio de mantenimiento preventivo debe incluir la limpieza general y lubricación con aceite y aditivos no corrosivos adecuados para componentes mecánicos y eléctricos de cada máquina de coser.
- El buen servicio de mantenimiento preventivo debe incluir revisión, calibración y ajuste de piezas móviles, tornillos, palancas y otros componentes de cada máquina de coser.
- El servicio de mantenimiento preventivo debe incluir la revisión y verificación de componentes eléctricos, interruptores y cableado.
- El servicio de mantenimiento preventivo debe incluir la verificación y revisión de faja y polea en cada mantenimiento preventivo.
- El proveedor seleccionado se compromete a entregar reporte técnico detallado del servicio realizado y las observaciones del estado de cada máquina de coser, en caso de ser necesario presentar cotización de las piezas o repuestos que requieran cambio, debiendo dichos repuestos ser instalados y poner en marcha, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posterior a la notificación del administrador de orden de compra, que posee los repuestos.

HRHR/Norlo.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CORRECTIVO

a. Se reparará la maquinaria o piezas que tengan arreglo. Se hará el mantenimiento correctivo sin ningún costo para el CEFAFA y según condiciones siguientes:

1. Brindar la reparación en un intervalo de diez días hábiles posterior a que el administrador de la orden de compra le notifique a la empresa adjudicada que posee los repuestos solicitados.
2. Comprobación del buen funcionamiento de la maquinaria y elaborar informe de estado de la maquinaria al finalizar la reparación.
3. Entregar al Administrador de Orden de Compra las piezas en mal estado.
4. La empresa adjudicada deberá traer las herramientas adecuadas para realizar los mantenimientos.

Todo informe debe ser firmado en conformidad de ambas partes por el Administrador de Orden de Compra de CERPROFA y de empresa adjudicada.

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA NOTIFICACIONES

En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra, deberá de informar por escrito de la situación con 3 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga al Administrador de Orden de Compra con copia a la GACI del CEFAFA.

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción

FACTURACIÓN

FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/ FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

- NUMERO DE NIT:
- REGISTRO: 31834-5
- DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR.
- EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE:

J DESCRIBIR LOS BIENES CON SUS CÓDIGOS.

ESCRIBIR UNA NOTA: EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Adjudicado Enterado

HRHR/Norio.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL